

I Concurso Poético Loas y Gloria a Nuestra Virgen de los Desamparados

Bases del Concurso

El I Concurso Poético Loas y Gloria a Nuestra Virgen de los Desamparados, lo convoca la Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, para enaltecer, más si cabe, a nuestra Madre de Dios, nuestra bienquerida Geperudeta, Patrona de la Ciudad de Valencia y Capitana Generala.

La Virgen de los Desamparados es la Madre de todos los valencianos y de todos los desamparados del mundo, es por eso que la Real Basílica pone al alcance de todos los poetas la oportunidad de poder decirle a la Virgen, a nuestra Madre de Dios, todo lo que hay en su corazón, en forma de una bonita poesía.

Así, el objeto de este concurso es dar a conocer a todos los poetas noveles y experimentados que lleven dentro de sí la fe cristiana y la devoción por la Virgen de los Desamparados.

El concurso se regirá según las siguientes Bases:

1.- Podrá participar en el concurso cualquier poeta de cualquier lugar del mundo que sea mayor de edad, (18 años). Los poetas menores de edad deberán aportar una autorización de sus padres o tutores legales.

2.- Cada poeta podrá participar tan sólo con una poesía, la cual ha de ser inédita, incluso en Internet, y dedicada en exclusiva a la Virgen de los Desamparados en cualquiera de sus aspectos.

3.- La poesía podrá estar escrita en lengua valenciana o española, que son las dos lenguas oficiales en la Comunidad Valenciana.

4.- Las poesías podrán estar compuestas en cualquier estructura estrófica, soneto, Rima Jotabé, espinela, octava real, zéjel... En estrofas como cuartetos, redondillas, serventesios... O en poesías blancas y libres, observando siempre en la estructura elegida, la rima y métrica que proceda.

5.- Las poesías han de ser enviadas a la dirección de correo electrónico: poema@basilicadesamparados.org en un archivo Word que tendrá como nombre, el nombre de la poesía. Todos los correos electrónicos tendrán un acuse de recibo.

6.- Junto al archivo de la poesía, ha de enviarse otro archivo Word, que tendrá como nombre, el nombre de la poesía más la palabra "Datos". En este archivo han de incluirse los siguientes datos personales del poeta: Nombre completo (nombre y apellidos). Dirección postal. Teléfono. Correo electrónico. DNI. Y si es menor de edad, la autorización de sus padres o tutores legales.

7.- A todos los premiados se le comunicará su premio a través del correo electrónico o teléfono que indiquen en los datos personales. Al margen del acuse de recibo, y la comunicación a los premiados, no se mantendrá más comunicación con los poetas participantes.

8.- Las poesías han de tener un mínimo de 10 versos y un máximo de 60 versos.

9.- El plazo de tiempo para enviar las poesías comienza a las 00:01 horas, hora española, del día 6 de febrero de 2019, y acaba a las 23:59 horas, hora española, del día 31 de marzo de 2019.

10.- Los poetas ganadores de los tres primeros premios y de los siete accésits, se comprometen a leer y recitar su poesía en la Real Basílica de la Virgen de los Desamparados el sábado 4 de mayo del 2019, a las 21:00 horas, día que se hará la entrega de premios. De no ser así, no podrá recibir su premio.

11.- Premios.

Habrán tres primeros premios:

1er. Premio. 500€

2do. Premio. 300€

3er. Premio. 100€

El primer premio tendrá la oportunidad de poder besarle la mano a la Virgen de los Desamparados, en el día y hora que se comunicará oportunamente, y que no ha de coincidir con el día de la lectura de los premios.

Además de los tres primeros premios se darán siete accésits.

Los siete accésits, más los tres primeros premios, tendrán un diploma acreditativo de su premio.

12.- El jurado para dar su puntuación, tendrá en cuenta tanto la pureza técnica, como los recursos poéticos utilizados, como el mensaje y sentimiento que el poeta haya transmitido con su poesía.

13.- La composición del jurado se dará a conocer tras ser fallado el premio, y el fallo del jurado será inapelable.

14.- Los poetas aceptan que se pueda publicar su poesía, foto, nombre y lugar de procedencia o nacimiento en los medios de comunicación y difusión que estimen oportunos los organizadores.

15.- Los poetas ganadores de los tres primeros premios, se comprometen a ser parte del jurado en las próximas ediciones del concurso, si así son requeridos.

16.- El hecho de participar en el concurso, implica la aceptación entera de estas bases por el poeta participante.

17.- Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta por el organizador y acatada por todos los participantes.

Valencia, 5 de febrero de 2019